Ensayo de la cebada

Trata se en este cabildo — que en el Pasado. se acordo que se hiciese ensayo de vna fanega de cebada del que tenia recebido sus mercedes Villa — Para que se entendiese por libras en harina a lo que
Luego se hizo en presencia — Por la necesidad que ay de trigo y los
tenpiales de agua que a abido Por cuya causa no puede entrar
en mucho a zaire — con zelo de que los pobres ay necesidad vecesten
gan lo necesario — el qual dicho ensayo se comenzo a diez
los a ziai zegar — el qual hizo zelaçon que de dicho dicho ensayo
del dicho fanega de cebada — y que en grano peso dos arrobas y diez y
seis libras y quitado la maquila y de pellejo y colato. quedaron
en harina dos arrobas y ansi libras y m — y aviendose tratado
en este cabildo del costo que tiene el dicho que tiene el pobre si no
y que conviene que ay y persona q la reparta y venda y que se le pague
su trabajo — acordaron — que — Por ago en se vendan en harina
a fanega de cebada del que tiene el dicho proprio — y que en
libre vendida a zinco maravedis — y la vende a antonio cade
libra. y a cuenta de proprio. a cortar zen lo cada fanega y el pleb
Por entrabajo antonio y Medro Pulido mesmo y quiebro
biere — que con su liquenta. de todo tiene a quedar. limpio de
de dicho proprio cortar zen lo como dicho es — y a cumplir y aberdes de
ansi se haga zelaçon de ello a este cabildo di Diego ortiz
y dicha zelaçon se haga antes q se acabe — y a cumplir q
se notifique el mesmo a domingo de proprio que cobre lo que di çe deve de
dicha cebada y el dicho domingo en lie con medida q le fuere vnecesario —

Estando en este estado — se llamo al Sr de Plaza
Portero de esta ayuntamiento di que de fe si a citado se cabe
fleros zegidores de Vrcedi sobre en esta ayun
tamiento di que se fe que lo a citado a todos di cabildo
Ser — el zurrero fue que lo a citado a todos di cabildo
y fee. a los q a hecho vn negoci y a los q no a hecho
en este cabildo —

Fe del Portero como a citado los regidores

Trata se en este cabildo que en el Pasado — se mando.
Por el dicho hazedor que hiciese zelaçon de zelebrar de
gelibrar y al cabildo se hiçiese en secreto — el cabildo
el los zegidores sus votos en çedulas — para que se pase de
entendiendo que por esta via se haria mejor el dicho zelaçon
y sobre ello se escribio en este cabildo el zegundo
y se a tratado que segun los zegidores
no saben el veniz por ora persona los dichos de zelebrar cedulas
y por el dicho y con binierte se zepresentaron el
dicho dicho zelaçon y mandaron se haga la
dicha zelaçon y mandaron como hasta agora se a estado
a hecho

Dase por ningun el auto que se proveyo el ayuntamiento sobre la zelaçon de los zelebredores —